

BASES DE PROMOCIÓN – “Familias que saben”

Laboratorios Ordesa, S.L., en adelante referida como ORDESA, domiciliada en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), C. Osca, 18-20 provista del NIF B60402682, realizará una promoción especial entre las personas que se inscriban, del 18 de mayo al 28 de mayo, en la landing de Familias que saben que se publicará en la web de Club familias.

Ordesa llevará a cabo una acción promocional para que los usuarios interesados prueben la innovadora gama de protectores solares Pediatopic SUN. Los interesados deberán contestar un cuestionario que estará alojado en la landing de FamiliasQueSaben y los usuarios con más puntuación serán los elegidos para participar. Se seleccionarán 300 participantes.

Una vez se haya participado, los usuarios quedan descartados para participar en acciones paralelas que se lleven a cabo bajo el paraguas de #FamiliasQueSaben.

De igual manera, una vez se haya resultado seleccionado para una acción, los usuarios quedan descartados para participar en acciones paralelas que se lleven a cabo bajo el paraguas de #FamiliasQueSaben.

1.-ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.1. Temporal

La promoción se inicia el día 18 de mayo de 2020 y finalizará el 19 de junio de 2020. ORDESA se reserva el derecho a cancelar anticipadamente dicha promoción o prolongarla en el tiempo, en caso de concurrir causas que así lo justifiquen y previa comunicación en la aplicación habilitada para esta promoción y/o en su página de Facebook “Blemlil y Blevit”.

El calendario de la promoción es el siguiente:

Definición de panel	13 de mayo
Envío de email "¡Participa!"	18 de mayo
Fecha límite para participar (envío encuesta)	28 de mayo
Envío de email "Te hemos escogido!"	02 de junio
Recepción del producto	09 de junio
Envío de email “Comparte en las redes”	12 de junio
Envío de email "Agradecimiento y encuesta"	19 de junio

1.2 Personal

La comunicación se hará a nivel nacional. Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español.

Quedará fuera de la promoción todo participante que sea trabajador de ORDESA o preste servicios de cualquier índole a la compañía, así como sus cónyuges o situaciones afines, y los familiares de éstos hasta segundo grado de consanguinidad. Asimismo, quedará fuera de la Promoción todo aquel participante que facilite datos falsos o no veraces, o que, en general, no cumpla con lo dispuesto en las presentes bases.

1.3 Territorial

La Promoción es válida en todo el territorio nacional, incluido Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

2.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La acción promocional se dará a conocer a través de la landing de Familias que saben que está alojada en la página web de Club familias, la página de Facebook de ORDESA, “Blemil y Blevit” , y de emailings a la BBDD del Club familias, y menciones en la página web de Ordesa.

3.-DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Del 18 de mayo al 28 de mayo, ORDESA pondrá a disposición de los usuarios una landing en su web de Club familias, donde los usuarios podrán acceder para optar a ser “Familias que saben”.

Podrán entrar como miembros de Club familias o si no lo son, darse de alta para poder participar y ser elegidos como “Familias que saben”.

4.- MECÁNICA PROMOCIONAL

Para optar a ser seleccionados como “Familias que saben”, los usuarios tendrán que contestar un cuestionario.

Las 300 usuarios con más puntuación serán los seleccionados para probar Pediatopic SUN.

Una vez seleccionados, recibirán un email en el que se les comunicará que han sido elegidos y como “Familias que saben” recibirán muestras en su casa para consumo propio (de su bebé) y para distribuir entre su círculo de familias, para así compartir su opinión en las RRSS **a través del hashtag #FamiliasQueSaben.**

Recibirán:

Pediatopic SUN:

✓ Para su bebé

- 1 tubo crema solar Pediatopic SUN **150 ml**
- 1 loción spray Pediatopic SUN **200 ml**

✓ Para regalar a otras familias como la suya

- 10 muestras de Pediatopic SUN **2 ml**

Después de que lo hayan probado, les pedimos que compartan su opinión en sus redes sociales,

utilizando los hashtags **#FamiliasQueSaben** y **#PediaticSUN**.

Recibirán un email el día 12 de junio con todas las indicaciones para cumplir con este compromiso. El día 19 de junio recibirán un email de agradecimiento y una nueva encuesta para cumplimentar.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Una vez finalizado el periodo de participación, de entre todos los participantes se elegirán a 300 Familias que saben para probar Pediatic SUN, y recibirán las muestras mencionadas anteriormente.

5.2. Solo será posible una participación por persona y hogar. Esto es, una misma persona no podrá ser más de una vez elegida "Familia que sabe" aun cuando haya designado domicilios diferentes. Además, solo será válida una participación por hogar o domicilio, aun cuando las personas ganadoras sean distintas. No se aceptará, y en su caso, no se hará entrega del premio, la participación hecha por grupos o SPAM.

5.3. En caso de que, por cualquier motivo, la persona seleccionada renuncie o no pueda aceptar las muestras, la participación pasará al primer reserva y en caso que éste no lo acepte, al segundo reserva, quedando el premio desierto si ni el ganador ni los reservas aceptan el premio.

5.4. En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico o por otro premio distinto. Queda prohibido la comercialización y/o venta del premio directa o indirectamente y por cualquier medio.

6.- CONTACTO CON LAS SELECCIONADAS Y ENVÍO DE LAS MUESTRAS

6.1. ORDESA se pondrá en contacto con los seleccionados a través de los datos facilitados en el registro de participación (teléfono y/o correo electrónico) en un plazo no superior a diez (10) días naturales a partir de la fecha de cierre de la participación para informarle de que ha sido seleccionada, confirmar la aceptación del premio y la dirección de correo postal para poder realizar el premio.

Si realizadas las gestiones de localización, y transcurridos tres (3) días naturales desde el intento de contactar con el/la seleccionado/a, o por cualquier causa ajena a ORDESA, no se puede contactar con el/la seleccionado/a, ORDESA designará a la siguiente reserva, y así sucesivamente.

La selección de los suplentes se realizará, asimismo, siguiendo los criterios aplicados para la selección de los 300 participantes para Pediatic SUN, y se elegirá al primero de ellos en el caso en que uno de los seleccionados no cumpliera con las presentes bases o rehusase participar por cualquier causa o motivo o no fuera posible contactar con él/ella, procediendo de idéntica manera para la elección del segundo suplente en caso de que el primero tampoco cumpliera.

6.3. El envío de las muestras a los seleccionados cada mes se realizará por mensajero a la dirección indicada por el mismo en el formulario de participación del concurso.

7. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

ORDESA se reserva la opción de reproducir, utilizar y difundir el nombre y apellidos de las personas participantes en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la presente promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de prensa escrita, TV, Internet, páginas web del Organizador y sus perfiles de redes sociales, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno más allá de la entrega del premio ganador conforme a estas bases.

Dicha autorización se realiza para el ámbito territorial de España y por un plazo máximo de 3 años.

Los participantes podrán solicitar la retirada de las imágenes correspondientes, en cualquier momento durante el periodo de duración de la promoción, mediante correo electrónico en este sentido a la dirección ordesa@ordesa.es con la mención "FamiliasQueSaben". Retirada de contenido", identificándose debidamente como titular de la misma.

8.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Informamos que los datos personales proporcionados se incluirán en el fichero "Marketing", responsabilidad de LABORATORIOS ORDESA, S.L con domicilio social en Carretera del Prat, 9-11 – 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona) como empresa organizadora de la Promoción. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la gestión de la Promoción, entrega del premio al ganador y la consiguiente publicidad de los mismos en soporte papel o telemático, así como para que ORDESA pueda realizar encuestas de opinión y hacer llegar, por cualquier medio postal o telemático ofertas de venta a distancia, publicidad, promociones y muestras gratuitas de sus productos relacionados con el sector de la alimentación infantil. Mediante la remisión de datos personales, el participante presta su consentimiento para el tratamiento de los mismos con la finalidad anteriormente citada. El participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del fichero.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas conllevará la exclusión del participante, y como consecuencia de la misma, ORDESA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

ORDESA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción, siempre que exista una causa que lo justifique.

ORDESA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción y el cumplimiento de sus requisitos.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, ORDESA, así como los participantes en esta Promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Barcelona Capital, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuera propio si lo tuvieran.

9.- CADUCIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta Promoción caduca, a todos los efectos, el día 19 de junio de 2020.

10.- EXCLUSIONES A LA PROMOCIÓN

Están excluidos de participar en esta Promoción todos los empleados de ORDESA y todos los empleados de aquellas empresas integradas en la realización de esta Promoción, los familiares de primer y segundo grado de estas, así como aquellas personas que tengan una relación directa o indirecta con las anteriormente citadas